



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Facultad de Veterinaria



BOLETIN INFORMATIVO
AGOSTO 1984

AUTORIDADES

MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA: Dr. Armando López Escavino
RECTOR INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD: Dr. Gonzalo Lapido
DECANO INTERVENTOR FACULTAD DE VETERINARIA: Dr. Mario C. Aragunde
SECRETARIO DOCENTE: Dr. Roberto Cetrángolo
SECRETARIO ADMINISTRATIVO: Dr. Gonzalo Jaunsolo
DIRECTORES DE INSTITUTO:

ANATOMIA PATOLOGICA: Dr. Eugenio Perdomo
CARNE: Dr. Walter García Vidal
CIENCIAS FISIOLÓGICAS: Dr. Héctor Mazzella
CIENCIAS MICROBIOLÓGICAS: Dr. Carlos Quiñones
CIENCIAS MORFOLÓGICAS: Prof. Artigas de Lima
CLINICAS: Dr. Leonardo Pesce
FARMACOLOGIA Y MEDICINA EXPERIMENTAL: Dr. Fernando Riet
INVESTIGACIONES PESQUERAS: Dr. Enrique Bertullo
LECHE: Dra. Nenúfar Sosa de Caruso
PARASITOLOGIA Y ENFERMEDADES PARASITARIAS: Dr. Carlos Zunini
PRODUCCION ANIMAL: Dr. Carlos Carlevaro

DIRECTOR DEL CAMPO EXPERIMENTAL No. 1: Dr. Gonzalo Jaunsolo
DIRECTOR DEL CAMPO EXPERIMENTAL No. 2: Dr. Gonzalo Jaunsolo
DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DEL INTERIOR, SALTO: Dr. Eduardo Galliazzi
COORDINADOR DE LA FACULTAD DE SALTO: Prof. Artigas de Lima
DEPARTAMENTO DE SECRETARIA: Srta. Edda Alba Mendez Wins
DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA: Sra. Antonia Morandi
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA CENTRAL: Cr. Juan Possamai

FV-BFV84/AGO

CONSTITUCION DE LAS COMISIONES ASESORAS ESPECIALES

DE ENSEÑANZA:

Presidencia:

Dr. Marió C. Aragunde
Dr. Roberto Cetrángolo

Integración:

Dr. Luis A. Bonifacino
Prof. Artigas de Lima
Dr. Ambrosio Macri
Dr. Fernando Riet
Dr. Rolando Peyrallo
Dr. José C. Torquia
Dr. Julio Díaz
Dra. Dora M. González
Dr. Enrique Bertullo
Dr. Leonardo Pesce
Dr. Justino Martínez
Dr. Roselio Roca

Secretario:

Sr. Roosevelt C. Mareco

DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA

Presidencia:

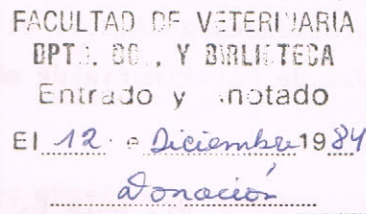
Dr. Mario C. Aragunde
Dr. Roberto Cetrángolo

Integración:

Dr. Luis A. Bonifacino
Dr. Carlos C. Zunini
Dr. Carlos Quiñones
Dr. Eugenio Perdomo
Dr. Leonardo Pesce
Dr. Carlos Carlevaro
Dr. Roberto Caffarena
Dra. Nenúfar S. de Caruso
Dr. Carlos Correa
Dr. Héctor Lazaneo
Dr. Juan Fumagalli
Dr. Walter García Vidal

Secretario:

Sr. Marcos R. Ferrari



CONSTITUCION DE LAS COMISIONES ASESORAS ESPECIALES
Sociedad Criolla "Elias Regules"

8 de octubre de 1983

DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA DE ENSEÑANZA:

Palabras del Sr. Vice-Presidente de la Asociación Mundial de Medicina Veterinaria, Presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay y Presidente de la Asociación Latinoamericana de Buiatría, en oportunidad de celebrarse la culminación de las Primeras Jornadas Técnicas de nuestra Casa de Estudios.

"Señor Rector de la Universidad de la República, Señor Decano de la Facultad de Veterinaria, Autoridades de la Facultad, Colegas, Señoras y Señores.

Solamente quiero expresar las felicitaciones de la Sociedad de Medicina Veterinaria a los organizadores, autoridades y a todos los que de alguna manera participaron en estas Primeras Jornadas Técnicas de la Facultad de Veterinaria.

"También queremos destacar lo que representan estas Primeras Jornadas para toda la profesión, ese espíritu de apertura que hemos podido apreciar con la Sociedad de Medicina Veterinaria, que no representan solamente una actividad, sino todo un cambio en la mentalidad de no ver al veterinario solamente como un técnico que está al cuidado de los animales, sino con un cariz más social y humano visto en el espíritu de las autoridades de la Facultad, y en todos los participantes a estas Jornadas.

"Pero antes deseo decirles que hoy estoy hablando en nombre de toda la profesión veterinaria mundial, que comparte este orgullo, y mañana comunicaré a las autoridades de A.M.V. el éxito que han tenido estas Primeras Jornadas de Veterinaria de nuestra Facultad".

Dr. Luis E. Queirolo

Primeras Jornadas Técnicas

Los pasados días 6 y 7 de octubre, se llevaron a cabo las Primeras Jornadas Técnicas de la Facultad de Veterinaria, inaugurando los festejos del 80 aniversario de esta Casa de Estudios.

Las mismas, como ya ha sido mencionado, se desarrollaron en dos días a jornada completa, subdivididas en cuatro áreas a saber: ciencias básicas, patología y clínica, producción animal y tecnología de los alimentos.

En tres salas, en forma simultánea -una derivada mediante circuito cerrado de televisión color, lo que se hizo imprescindible dada la gran afluencia de inscriptos (685) participantes- se expusieron 126 trabajos presentados, publicados en forma de resumen en un compendio que fue entregado a cada uno de los participantes.

Esta publicación se hizo posible gracias al aporte realizado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, la Asociación de Colaboradoras de la Medicina Veterinaria del Uruguay, Laboratorios de Productos Veterinarios y la División Publicaciones y Ediciones de la Universidad de la República.

Pensamos que el interés manifiesto en las presente jornadas justifica plenamente la continuación de las mismas a través del tiempo, por lo cual ya se está trabajando en la organización de las segundas Jornadas Técnicas. Esto, a su debido tiempo será comunicado a toda la grey veterinaria.

Este interés, al dar brillo y una exitosa culminación a las Primeras Jornadas, ha respaldado una actividad de extensión técnico-do cente de importancia singular, surgida de la inquietud de la actual conducción a fin de intentar aportar más al medio veterinario.

En el orden interno, logrando la difusión de las áreas de investigación que desarrolla cada cátedra, en lo externo, obteniendo una real y efectiva comunicación de la Facultad con el medio, con otras Instituciones nacionales y extranjeras, oficiales o privadas, y en definitiva una mayor integración de la profesión veterinaria.

El feliz término de esta etapa se ha dado gracias al respaldo del cuerpo docente, funcionarios, estudiantes y todas las instituciones públicas y privadas que, con su aporte hicieron posible solventar las erogaciones incurridas.

SEGUNDAS JORNADAS TECNICAS DE LA FACULTAD DE VETERINARIA

"A los señores Docentes, Profesionales y Estudiantes:

Se comunica la realización de las "2das. Jornadas Técnicas de la Facultad de Veterinaria" los días 4-5-6 de Diciembre de 1985.

Corresponde aclarar que:

A) Se podran presentar condensaciones de trabajos inéditos (los que no perderan originalidad), de trabajo publicados en fecha posterior a las "1ras. Jornadas Técnicas de la Facultad de Veterinaria" de octubre de 1983 y de informes o resultados preliminares de trabajos en realización.

B) Al igual que ne las pasadas Jornadas, se publicará un volumen conteniendo los trabajos presentados.

C) Las modalidades previstas en forma tentativa son:

-Comunicaciones cortas.

-Sesiones posters.

-Demostraciones.

Se estudia por parte de la Comisión Organizadora la posibilidad de incluir la presentación de revisiones y/o puestas al día, así como mesas redondas."



PROYECTO DE ADECUACION DEL PLAN DE ESTUDIOS 1980

ANTECEDENTES

A. De los planes de Estudio

La Facultad de Veterinaria tiene en aplicación el Plan de Estudios 1980, elaborado hace cuatro años por la anterior administración.

Simultáneamente, todavía continúan estudiantes de generaciones anteriores correspondientes a los Planes 1918, 1966 y 1974 (modificado en 1978).

B. De las Comisiones Asesoras Especiales de Enseñanza e Investigación y Asistencia.

En el transcurso del corriente año y a propuesta de las Comisiones Asesoras Especiales de Enseñanza e Investigación y Asistencia, se realizó una encuesta de opiniones sobre el actual Plan de Estudios en las que fueron consultados y tuvieron oportunidad de emitir sus juicios todos los docentes, profesionales veterinarios de todo el país; y sobre algunos puntos mediante encuesta a los estudiantes cursantes.

Asimismo y a lo largo de un año de actuación, en más de 30 sesiones de trabajo, se discutieron, elaboraron y analizaron distintas propuestas referidas al Plan de Estudios 1980.

OBJETIVOS

A. Del Proyecto

- . Presentar un ordenamiento curricular actualizado, acorde con las necesidades y la realidad socio-cultural y científica del momento.
- . Suministrar bases para la formulación de un nuevo plan de estudios con amplia participación.

- . Unificar en función de lo antes expuesto, a las diversas generaciones de estudiantes de distintos Planes de Estudio, en uno actualizado. Ello se hace posible, dado que no se realizaron grandes cambios de estructura o áreas del conocimiento en las Ciencias Veterinarias.
- . Hacer conocer a los estudiantes de esta Casa de Estudios, las previsiones lógicas de cursos a los efectos de un mejor aprovechamiento de los conocimientos adquiridos, evitando así el desgaste y pérdida de tiempo innecesarios de los mismos estudiantes y del cuerpo docente.
- . Unificar la denominación del Título otorgado por los distintos planes, en un Título único que esté de acuerdo: con la realidad del país; con lo solicitado por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay; y con las recomendaciones que a nivel internacional se han realizado recientemente en los Congresos Veterinarios Mundiales.

B. Del Decanato y las Comisiones Asesoras Especiales de Enseñanza e Investigación y Asistencia

- . Presentar frente a la actual organización del Plan de Estudios de 1980, un proyecto de adecuación de las actuales 40 Cátedras responsables del dictado de los 34 Cursos Curriculares de pregrado ordenados en tres ciclos.
- . Vista la necesidad de actualizar la estructura académica de la Facultad a través de modificaciones curriculares, como medio de obtener un profesional en concordancia con la realidad nacional y evitando así la reiteración de contenidos de programas, la superposición de temas que dispersan la atención, disminuyen el esfuerzo y enlentecen el rendimiento de los estudiantes.

Basado en lo antes expuesto se propone la adecuación del actual Plan de Estudios 1980, en los aspectos que se presentan en el siguiente capítulo.

MODIFICACIONES CURRICULARES AL PLAN DE ESTUDIOS 1980

1. Como se presentan en el actual Plan de Estudios y posteriores, los cambios de denominación de algunas asignaturas obedecen a la necesidad de su actualización acorde al consenso mundial de las Ciencias Veterinarias.
1. 1. Patología General ----- Fisiopatología
1. 2. Anatomía Patológica ----- Patología
1. 3. Fisiopatología de la Reproducción -- Inseminación Artificial y Obstetricia ----- Teriogenología
1. 4. Enfermedades Infecto Contagiosas ----- Enfermedades Infecciosas
1. 5. Patología Médica ----- Patología de Pequeños Animales (Médico - Quirúrgica)
1. 6. Patología Quirúrgica y Podología ----- Patología de Equinos (Médico - Quirúrgica)
1. 7. Clínica Médica ----- Clínica de Pequeños Animales
1. 8. Clínica Quirúrgica ----- Clínica de Equinos
1. 9. Cirugía ----- Técnica Operatoria y Cirugía
- 1.10. Higiene y Salud Pública Veterinaria ----- Salud Pública Veterinaria
- 1.11. Bovinotecnia y Suinos ----- Producción de Bovinos de Carne, Bovinos de Leche Suinos
- 1.12. Ovinotecnia y Lanar ----- Producción Ovina y Lanar
- 1.13. Equinotecnia y Caninos ----- Equinotecnia y Caninotecnia
- 1.14. Tecnología de la Leche ----- Ciencias y Tecnología de la Leche
2. La integración en el Ciclo Básico de Bioestadística como asignatura

natura curricular está en función de su importancia en el actual análisis e interpretación de las distintas áreas de las Ciencias Veterinarias.

3. Mantener la actual estructura curricular en tres ciclos con el reordenamiento del Ciclo Médico y del Ciclo de Producción y Tecnología, se obtienen entre otros, la conjunción de asignaturas de la importancia de las Producción Animal y las de Patología y Clínica de Rumiantes y Suinos, así como un mejor aprovechamiento de la infracestructura existente y de la prevista, en desarrollo.
4. En función de la necesidad de mantener la estructura académica de la Facultad de Veterinaria a través de adecuaciones curriculares, como medio de obtener un profesional acorde con la realidad nacional, los siguientes puntos quedarán sujetos a reglamentación y decisión del Decanato en el momento oportuno y basados en la evaluaciones periódicas que se dispongan:
 - a) Estructura, Reglamentación y Desarrollo del Cuarto Ciclo (Ciclo Académico-Escuela de Graduados).
 - b) Requisitos para el pasaje de un Ciclo al siguiente, dentro de la estructura del Plan de Estudios 1980.
 - c) El número de Exámenes y Períodos, en los cuales se pueden rendir durante el año lectivo.

C I C L O M E D I C O

3 AÑOS - 6 SEMESTRES

14 EXAMENES

SEMESTRE	AÑO		
	1	2	3
1	2	3	4
FISOPATOLOGIA	CLINICA SEMIOLOGICA	ENFERMEDADES PARASITARIAS	TERIOGENOLOGIA
MICROBIOLOGIA	ENFERMEDADES INFECCIOSAS		
PATOLOGIA	EQUINOTECNIA Y CANINOTECNIA	PATOLOGIA DE EQUINOS	CLINICAS DE EQUINOS
FARMACOLOGIA, TOXICOLOGIA	TECNICA OPERATORIA	PATOLOGIA DE PEQ. ANIMALES	CLINICA PEQ. ANIMALES
MATERIAS POR SEMESTRE	4	4	3
	4	4	3

INFORMACION SOBRE EL PROYECTO UNI-BID

(FACULTAD DE VETERINARIA)

FINANCIAMIENTOS ALTERNATIVOS

El año próximo pasado hubo posibilidades de realizar algunas modificaciones al proyecto BID, estructurado hace algunos años.

Desde luego, los montos asignados eran exactamente los mismos, pero en lugar de destinarlos exclusivamente a la construcción del Hospital, habíamos propuesto construir en el nuevo Campo de Enseñanza de Ruta 1 (km. 42) la Clínica de Rumiantes y Suinos y parte del Instituto de Producción Animal.

Llevar la Facultad de Veterinaria a su medio de trabajo -al medio rural- es un objetivo. Ya que no es posible hacerlo en su totalidad, por lo menos la parte más relacionada a él, a la que se le destine parte del nuevo campo, de manera de cumplir con ese objetivo.

Considerando que lo proyectado es de importancia fundamental para el desarrollo de nuestra Casa de Estudios y también para la proyección al medio de nuestra profesión, se ha encarado la búsqueda de financiamiento mediante la concreción de convenios con organismos nacionales e internacionales y el esfuerzo propio de la Facultad -dentro de lo viable- atendiendo prioritariamente aquellos aspectos que subsanen las carencias de mayor importancia, con la mira puesta en la concreción total del mencionado proyecto, dado que lo proyectado contempla gran parte de las necesidades presentes y una proyección de futuro crecimiento.

En el predio de la Facultad (Alberto Lasplacas 1550) se construi

rá el Hospital de Pequeños Animales y Equinos, así como los labora-
 torios de enseñanza y diagnóstico, que se ubicarán detrás de la --
 cancha de fútbol, respetando así el espacio verde situado en el lu-
 gar donde se pensaba construir la extensión de la calle Magariños
 Cervantes, anulada y donde actualmente se encuentra un galpón.
 El Hospital de Pequeños Animales y Equinos, de 2 pisos (45x55 mts.
 aproximadamente) comprende también los laboratorios de Microbilo-
 gía, Farmacología y Parasitología. Las áreas específicas son las
 siguientes:

PLANTA BAJA: HOSPITAL

Hall espera	74 m2
Recepción y Farmacia	42 m2
Consultorios (3)	42 m2
Análisis Clínicos	56 m2
Sala Clases Prácticas	32 m2
Sala Clases Prácticas	60 m2
Despachos	65 m2
Sala Guardia	22 m2
SSHH	37 m2
Sector Perreras y Gateras	110 m2
Sector Cirugía Pequeños Animales	91 m2
Sector Común Salas Cirugía	54 m2
Quirófano Grandes Animales	56 m2
Recuperación	19 m2
Preparación	22 m2
Rayos X	128 m2
Internación	19 m2
Servicios Generales	37 m2

PLANTA ALTA: INSTITUTOS

Laboratorios (3) Microbiología	93 m2
Laboratorios (3) Farmacología	88 m2
Laboratorios (3) Parasitología	88 m2
Cocina, esterilización y depósito	56 m2
SSHH	56 m2
Sala Lectura	37 m2
Sala Trabajos Prácticos	93 m2
Interlabie	33 m2
Sala de trabajos Prácticos	60 m2
Depósito	37 m2
Inoculaciones	19 m2
Despachos y Salas de Reuniones	123 m2
Cámara Oscura	9 m2

La segunda modificación importante es la edificación que se va a construir en el campo de la Ruta 1. Comprende la Clínica de Rumiantes y Suínos y tres unidades de producción intensiva: leche, lana y carne (invernada); de avanzado nivel tecnológico y basada en la utilización de pasturas implantadas de alta productividad cuyo diagrama funcional es el siguiente:



FACULTAD DE VETERINARIA - PREDIO RUTA 1

- 1 RECEPCION
- 2 PARKING
- 3 NUCLEO BASICO
- 4 OVINOS Y LANAS
- 5 TECN. Y ADM. GANAD.
- 6 NUTRICION ANIMAL (1ª ETAPA)
- 7 BOVINOTECNIA
- 8 APICULTURA
- 9 PATOL. Y P. AVICOLA
- 10 GALPON POLLOS PARRILL.
- 11 GALPON Ponedoras (EXIST.)
- 12 SALA PROCESAM. APICULT.
- 13 TALLER CARPINT. APICULT.
- 14 AULA PRINCIPAL
- 15 ANFITEATRO
- 16 C. RUMIANTES Y SUINOS
- 17 REPRODUCCION ANIMAL
- 18 GALPON DE ESQUILA.
- 19 TUBO OVINOS
- 20 NECROPSIAS
- 21 GALPON GRAL. FORR. Y MAQ. (EXIST.)
- 22 GALPON CRIANZA TERNERAS
- 23 TUBO BOVINOS (EXIST.)
- 24 EMBARCADERO
- 25 TINGLADO BOVINOTECNIA
- 26 TUBO
- 27 PIQUETES
- 28 MATADERO
- 29 ELABOR. PRODUCTOS LACTEOS
- 30 NUTRICION ANIMAL
- 31

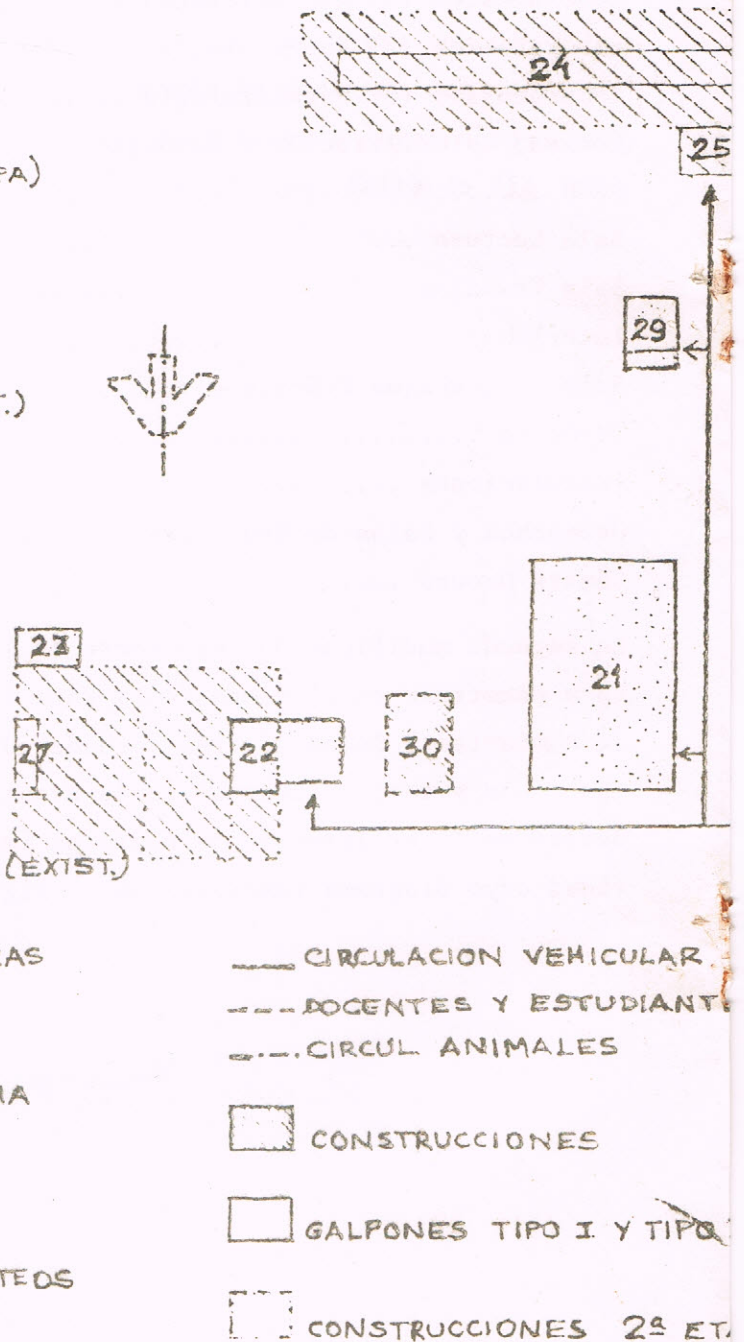
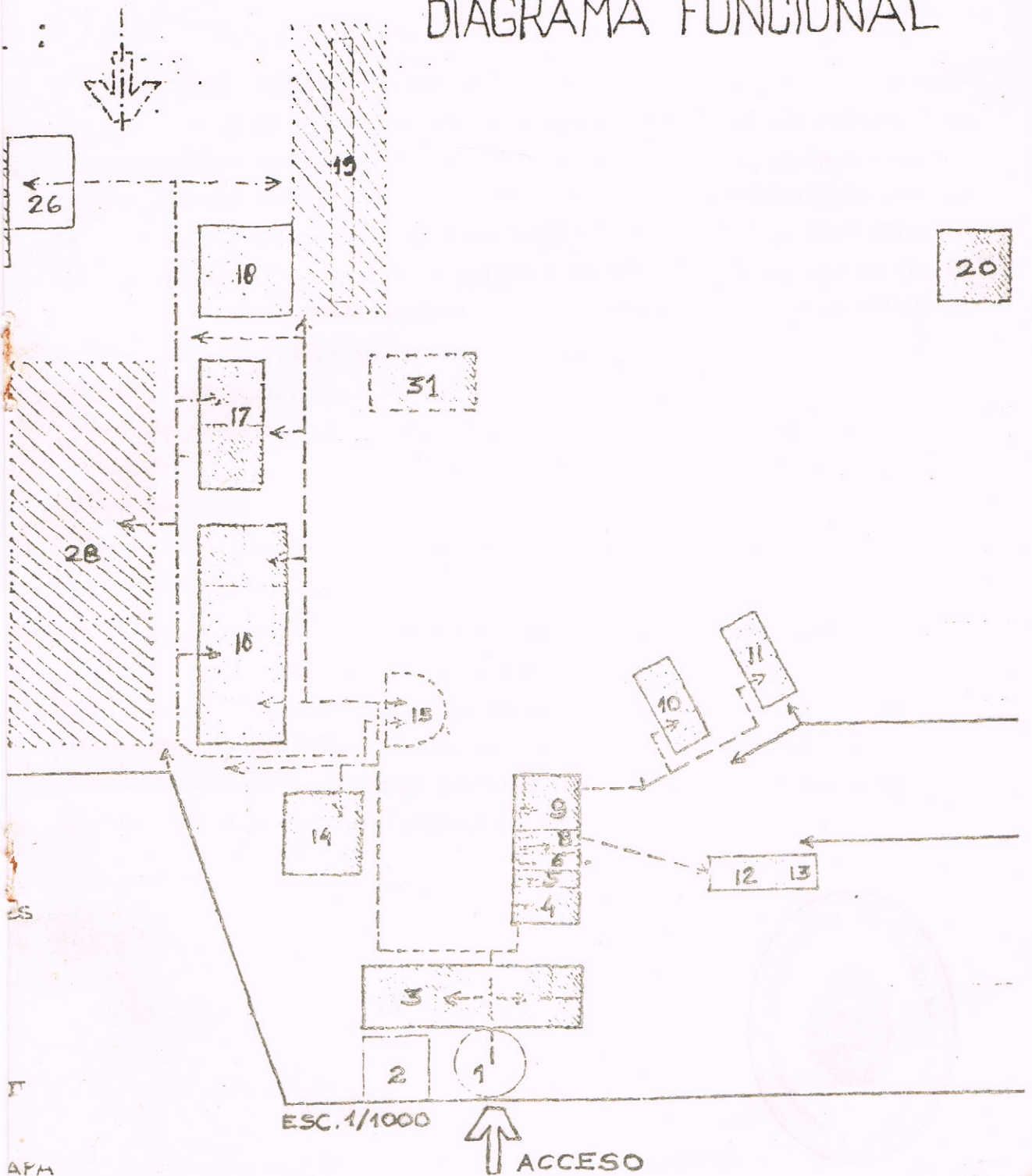


DIAGRAMA FUNCIONAL



Como es público y notorio, el Gobierno Nacional canceló el préstamo concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que financiaba el proyecto, razón por la cual, edificaciones, equipamiento, amoblamiento, vehículo y contratación de docentes con dedicación full-time (a través de llamados nacionales e internacionales) se ven imposibilitados de llevarse a cabo por falta de disponibilidad, buscando actualmente financiamiento alternativo.



CICLO BASICO

2 Años - 4 Semestres

9 Exámenes

AÑO	1	2
SEMESTRE	1	2
		3
		4
	ANATOMIA NORMAL	
	BIOFISICA	BIOQUIMICA
	FISILOGIA	
	NUTRICION ANIMAL	
	ZOOT. GRAL. Y GENETICA	
	HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA	PARASITOLOGIA
MATERIAS	3	3
POR SEM.		3

CICLO DE PRODUCCION Y TECNOLOGIA

1 Año - 2 Semestres

11 Exámenes

AÑO	1	
SEMESTRE	1	2
	PROD. DE BOV. DE CARNE, BOV. DE LECHE Y SUINOS	
	PRODUCCION OVINA Y LANAS	LEGISLACION RURAL Y VETERINARIA
	PROD. Y PATOLOGIA AVICOLA	TECNOLOG. E INSP. DE LA CARNE
		TEC. DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA
	TEC. Y ADMINISTRACION GANADERA	CIENCIA Y TEC. DE LA LECHE
	PATOLOGIA DE RUMIANTES Y SUINOS	SALUD PUBLICA VETERINARIA
	CLINICA DE RUMIANTES Y SUINOS	
MATERIAS POR SEMESTRE	6	6

Agosto 5, de 1983

MEMORANDUM DE ACUERDO

entre

LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA DEL URUGUAY

TEXAS A & M UNIVERSITY, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Este Convenio fue firmado el día lunes 9 de abril de 1984 por los Dres.: Frank E. Vandiver, Presidente, Texas A&M University y Gonzalo Lapido Díaz, Rector Universidad de la República Oriental del Uruguay.

Considerando:

La conveniencia de fortalecer el entendimiento, la cooperación, el intercambio de información y las experiencias entre profesores, investigadores y estudiantes de la Universidad de la República de Uruguay y Texas A&M University,

La Universidad de la República Oriental del Uruguay, representada por su Rector, Dr. Gonzalo Lapido y TexasA&M University de los Estados Unidos de América, representada por su Presidente, Dr. Frank E. Vandiver,

Acuerdan:

- 1) Promover el intercambio de investigadores y profesores de la Universidad de la República de Uruguay y Texas A&M University.
- 2) Promover el desarrollo de cursos, seminarios, investigaciones y programas de entrenamiento para profesores y estudiantes, así como establecer el intercambio de información, materiales de enseñanza e investigación entre las instituciones citadas más arriba.
- 3) Este acuerdo comenzará con el proyecto titulado "Identificación de métodos industriales de inactivación del virus de la fiebre aftosa en carne y productos cárnicos" que actualmente

se desarrolla entre la Facultad de Veterinaria de la Universidad de la República de Uruguay y el Colegio de Medicina Veterinaria de Texas A&M University.

- 4) Las partes acuerdan llevar a cabo los compromisos antes mencionados brindando para ello su mayor esfuerzo, independientemente de cualquier apoyo que puedan obtener para su implementación, ya sea del gobierno o de organizaciones internacionales.
- 5) Este acuerdo será efectivo por cinco años, a partir del momento de su firma, y será renovado en forma tácita y automática, salvo que alguna de las partes manifieste por escrito su intención de terminarlo, en cuyo caso, se comunicará a la otra parte con cuatro meses, por lo menos, de anticipación a la fecha de terminación del mismo.

Docentes extranjeros que visitaron

nuestra Facultad

de junio de 1982 a abril de 1984

- Prof. Dr. KENET MC ENTEE (USA) 14.06.82 - Actualización sobre Patología Reproductiva Bovina.
- Prof. Dr. D. GALLOWAY (ASUTRALIA) 14.06.82 - Factores que afectan la fertilidad en toros y carneros. Programas veterinarios preventivos en empresas de Producción Bovina - Ovina.
- Prof. Dr. G. BALLARINI (ITALIA) 15.06.82 - Farmacología de parto.
- Dr. J. CONRAD 08.07.82 - Avances en la Investigación de Minerales en Ganado de Pastoreo.
- Dr. MIKE J. MICHOLLS (USA) 21.07.82 - Inmunicación de Animales Jóvenes contra la Fiebre Aftosa.
- Prof. Dr. NORMAN HEIDELBAUGH (USA) 18.08.82 - Enfoque de la Enseñanza de la Fiebre Aftosa en U.S.A. Perspectiva del Desarrollo de Productos Cárnicos Libres del Virus de Fiebre Aftosa.
- Sr. DAVID BAKER (USA) 25.10.82 - Criterios de Selección de Especies para 27.10.82 Cultivo. Aspectos de la Construcción de Estanques. Piscicultura Integrada a la Agricultura. Uso de Estiércol Animal como Fertilizante para Piscicultura. Aspectos de Salud Pública en la Producción de Peces de Estanques Fertilizados con Desperdicios. Cultivo de Peces con fines de Control de Vectores de Enfermedades transmisibles.

- Dr. D. NOORLANDER (USA) 04.11.82 - Principales Aspectos del Ordeñe Mecanizado y su Relación con la Mastitis.
- Dr. ULRICH REINER 04.11.82 - Enfermedades de los Potrillos.
- Prof. G. SALI (ITALIA) 04.11.82 - Organización de una Clínica Veterinaria a Nivel Particular.
- Prof. R. FOOTE (USA) 04.11.82 - Temas Específicos de Reproducción Animal.
- Prof. HANS FUNKE (SUECIA) 10.11.82 - Valor del Contaje Celular como Método de Diagnóstico en la Mastitis.
- Prof. OLOF HOLMBERG (SUECIA) 10.11.82 - Análisis Bacteriológicos de Muestra de Leche.
- Dr. J.L.DUNCAN (GLASGOW) 13.06.83 - Dictyocaulosis y Oster-tagiasis.
- Prof. Dr. STANLEY L. DIESCH (USA) 04.07.83 - Epidemiología y Clínica en Grandes Animales.
- Prof. Dr. H.H.MOLLARET (BRASIL) 01.08.83 - Curso de Yersinia.
al
05.08.83
- Dr. GONZALO MOYA (BRASIL) 04.08.83 - Biología Epidemiológica y Control de las Miasis Tropicales.
- Dr. WILFRED CARR (ESCOCIA) 04.08.83 - Hormonas en Reproducción Animal.
12.08.83 - Técnicas Nucleares Aplicadas al Diagnóstico Precoz de la Gestación en el Ganado Vacuno.
- Dr. GEORGE SHELTON (USA) 21.10.83 - Ciencias Veterinarias en la Universidad de Texas.
- Dr. IAN TIZARD (USA) 21.10.83 - Inmunología Veterinaria.
- Prof. Dr. WOLFGANG JOCHLE (ALEMANIA) 14.11.83 - Efecto de los Monoglucéridos Acetilados (Dermatex Fg)

- en la Prolongación de la Vida Útil y el Mejoramiento de la Calidad de los Cortes de Carne.
- Prof. Dr. J. Le BARS (FRANCIA) 14.11.83 - Curso de Post-Grado
al de Micotoxinas y Plan
25.11.83 tas Tóxicas.
- Prof. Dr. RAMON A. DE TORRES
y
Profra. Dra. CELIA E. COTO
(ARGENTINA) 28.11.83 Ciclo de Conferencias
al sobre Virosis y Fiebre Q.
30.11.83
- Prof. MARTIN CALCAREMI
(ARGENTINA) 23.03.84 - Técnica de la Preparación de Perros para la Realización de algunos Ensayos Farmacológicos. Ordenamiento en la Administración de Drogas.
- Prof. ERIC J. HILDER (AUSTRALIA) 29.03.84 - Principios del Ciclo de Nutrientes y su Utilización por los Rumiantes en Pastoreo. Transferencias de Nutrientes por los Animales.
- Prof. BRIAN JEFFERIES (AUSTRALIA) 29.03.84 - Principios de Requerimientos Nutritivos en Epocas Críticas en el Ciclo de Crianza de Lanares y Vacunos. Complementación de Pasturas Naturales con Pasturas Mejoradas para un Mejor Aprovechamiento de las Pasturas Naturales. Aumento de Porcentaje de Señalada por: a) Manejo; b) Selección y Cruzamiento de Lanares.
- Prof. Dr. STANLEY DIESCH (USA) 09.04.84 - Leptopirosis: Epidemiología, Prevención y Control.



FORMACION DE CINCO NUEVOS

GRUPOS DE TRABAJO

* Grupo de Capacitación Técnica:

Integrado por los Dres.:

Ambrosio MACRI
Pedro LORENZI
Ricardo SIENRA

* Grupo de Carrera Docente:

Integrado por los Dres.:

Luis BARROS
Elbio PEREIRA
Ricardo SIENRA

* Grupo de Ecología:

Integrado por los Dres.:

Jorge AMARO
Eduardo LAZANEO
Teresita CORREA

* Grupo de Convenios, Acuerdos y Temas Especiales:

Integrado por los Dres.:

Carlos ARAUJO
Pedro BARTZABAL

* Grupo de Comisión Apoyo Docente:

Integrado por los Dres.:
e Ing. Agr.:

Perla CABRERA
Hebert TRENCHI
Manuel TOYOS

DIRECTORES, ENCARGADOS Y COORDINADORES

	Grado
Instituto de Ciencias Morfológicas...Prof. Artigas De Lima	5
Instituto de Anatomía Patológica.....Dr. Eugenio Perdomo	4
Campos Experimentales Nros. 1 y 2....Dr. Gonzalo Jaunsolo	5
Instituto de Clínicas.....Dr. Leonardo Pesce	5
Instituto de Farmacología y Toxicología.....Dr. Fernando Riet	5
Instituto de Ciencias Fisiológicas...Dr. Héctor Mazzella	5
Servicio de Farmacia.....Ing. Quím. M. Isabel González	4
Instituto de Ciencias Microbiológicas.Dr. Carlos Quiñones	5
Producción Ovinos y Lanás.....Dr. Juan Larrosa	5
Instituto de Parasitología y Enfermedades Parasitarias.....Dr. Carlos Zunini	5
Instituto de Producción Animal.....Dr. Carlos Carlevaro	5
Servicio del Interior.....Prof. Artigas De Lima	5
	Dr. Enrique Arrambide 5
Instituto de Leche.....Dra. Nenúfar Sosa de Caruso	5
Instituto de Carne.....Dr. Walter García Vidal	5
Instituto de Investigaciones Pesqueras.....Dr. Enrique Bertullo	4

NOMINA DE PERSONAL DOCENTE GRADOS 4 y 5

<u>CATEDRA</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
Análisis Clínicos	Dr. J. Taroco	4
Anatomía Normal	Prof. A. De Lima	5
Anatomía Patológica	Dr. E. Perdomo	4
	Dr. J. López	4
	Dr. N. Olivera	4
Apicultura	Dr. M. Muniz	5
Biofísica	Dr. E. Mizraji	4
Bovinos y Suinos	Dr. M. Laborde	4
Cirugía	Dr. J. Torquia	4
Clínica de Rumiantes y Suinos	Dr. J. Martínez	5
	Dr. D. Camarotte	4
Clínica Médica	Dr. R. Rocca	5
	Dr. J. Fumagalli	4
Clínica Semiológica	Dr. J. Díaz	5
	Dr. R. Mignone	4
Economía	Cr. E. Azzini	5
Enfermedades Infecto Contagiosas	Dr. J. Baltar	4
Enfermedades Parasitarias	Dr. C. Zunini	5
	Dr. J. Genovese	4
Farmacología y Toxicología	Dr. F. Riet	5
	Dr. J. Benenatti	4
Fisiología	Dr. H. Mazzella	5
	Dr. L. Monti	4
Fisiopatología de la Reproducción e Inseminación Artificial y Obstetricia	Dr. M. Aragunde	5
	Dr. C. Carlevaro	5
	Dr. A. Carbo	4

* E V O C A C I O N *

CATEDRA	NOMBRE	GRADO
Higiene y Salud Pública Veterinaria	Dr. R. Cetrangolo	4
	Dr. E. Lazaneo	4
Histología y Embriología	Dr. G. Gérard	5
	Dr. A. Macri	4
Legislación Rural y Veterinaria	Dr. C. Araujo	5
Microbiología	Dr. C. Quiñones	5
	Dr. T. Ramos	4
Nutrición Animal	Dr. J. Guerrero	3
Ovinocultura y Caprino	Dr. L. Bonifacio	5
Parasitología	Dr. C. Zunini	5
	Dr. A. Freyre	4
Patología de Ruminantes y Suínos	Dr. L. Pesce	5
	Dr. R. Sierra	4
Patología Quirúrgica y Podología	Dr. R. Peyrallo	5
Radiología y Medicina Nuclear	Dr. E. Morales	4
Servicio de Laboratorio (Salto)	Dr. E. Arrambide	5
Tecnología de la Leche	Dra. D. González	4
	Dra. A. Feder	4
Tecnología de los Productos de Pesca	Dr. E. Bertallo	4
	Dr. J. Amaro	4
	Dr. J. Carbia	4
Tecnología de la Carne	Dr. W. García Vidal	5
	Dr. H. Lazaneo	4
	Dr. G. Lockhart	4
	Dr. C. Correa	4
Tecnología y Producción Avícola	Dr. R. Caffarena	5
	Dr. J. Ferrer	4
	Dr. H. Trenchi	4

* E V O C A C I O N *

Recordamos a los Docentes fallecidos en el período julio-agosto que con su destacada labor han participado en la construcción y engrandecimiento de esta Casa de Estudios, consagrándose con entereza a la ardua y gratificante tarea que su profesión predica.

BERTULLO, Víctor H.	01.07.79	Director del Instituto de Investigaciones Pesqueras
HEGUITO, Héctor R.	14.07.61	Decano; Director del Instituto de Producción Animal
AMARO, José María	19.07.63	Preparador de Anatomía
RIET, Julio	19.07.72	Director del Instituto de Ciencias Microbiológicas
DEMICHERI, Florencio	09.08.38	Profesor de Biología y Química del Instituto de Fisiología
BELLAGAMBA, Ceferino	17.08.71	Director del Instituto de Anatomía Patológica
DELGADO, Alfredo	30.08.45	Director del Instituto de Anatomía Normal
CARBALLO POU, Mariano	31.08.56	Decano; Director del Instituto de Anatomía Patológica

Cumpliendo con nuestro cometido, continuamos rindiendo homenaje a la memoria de los Docentes en un aniversario más de su fallecimiento.

Cualquier omisión es involuntaria y motivada por la falta de información debida.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Facultad de Veterinaria

Depósito Legal
200.392



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Facultad de Veterinaria
SERVICIO DE FOTOGRAFIA





UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Facultad de Veterinaria
SERVICIO DE FOTOGRAFIA

